

Boletín No 027 – febrero 27 de 2019

Consejo departamental de patrimonio recomendó incluir las carrozas y carretillas frutícolas en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial del Meta.



El Consejo Departamental de Patrimonio en pleno recomendó al gobierno departamental la inclusión definitiva de las Carrozas Frutícolas del municipio de Granada y las Carretillas Frutícolas del municipio de Lejanías en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del departamento del Meta.

Para el director del Instituto Departamental de Cultura del Meta, Luis Horacio Vasco Suarez, sigue una tarea conjunta con los representantes de las comunidades portadoras de estas manifestaciones culturales y artísticas para la formulación y elaboración del Plan Especial de Salvaguarda –PES-, documento que entregará a las actuales y futuras generaciones la hoja de ruta para fijar las actividades o procesos que conlleven a la salvaguardia de estas expresiones.

Una vez formulado este Plan Especial de Salvaguarda, este se presentará nuevamente ante el Consejo Departamental de Patrimonio para su aprobación y cumplido este requisito, queda a potestad del gobierno Departamental expedir el acto administrativo que declare las inclusiones definitivas en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del departamento del Meta.

Para Harvey Téllez el delegado de la gobernadora Marcela Amaya García, ante el Consejo Departamental de Patrimonio, esta recomendación implica el cumplimiento de todo los pasos para lograr el objetivo, para lo cual deben continuar trabajando mancomunadamente, porque seguramente serán los hijos de los hijos quienes sigan manteniendo esta tradición y promoviendo en este mundo globalizado aquellos aspecto culturales que nos identifican y nos diferencian de las demás culturas.

A la reunión asistieron portadores de las tradiciones de los municipios de Granada y Lejanías, quienes entregaron un recuento de las manifestaciones y el arraigo a través de los años en la cultura de la región.

Clara Stella Eslava de Mantilla
Prensa Instituto Departamental de Cultura del Meta
Correo: prensa@culturameta.gov.co